



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 12.17

Presidente: Dra. Esperanza García López

Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8° piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **11:29** horas del **26 de julio de 2017**, inició la **Sesión Ordinaria 12.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de *cuórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificar la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Brenda García Parra, *Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Andrea Natalia Benítez Gasca, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Gerardo Uriel Ruiz Santiago, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se declara la existencia de *cuórum*.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se solicita mover del numeral 11 al 3 lo siguiente: "*Declaración de los candidatos electos para la representación suplente del personal académico y de alumnos del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño para el periodo 2017-2018 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, con base en el acta presentada por el Comité Electoral*". Lo anterior, para que pueda integrarse a la sesión la Mtra. Brenda García Parra, quien fue electa como Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Asimismo, se propone la inclusión del punto: "*Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante del Mtro. Abraham*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Lepe Romano", en numeral 14.

Por lo anterior, "Asuntos Generales" se recorre, para quedar ubicado en el punto 15.

Se procede a la votación y, sin más observaciones, es aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.12.17

Aprobación del Orden del Día.

3. Declaración de los candidatos electos para la representación suplente del personal académico y de alumnos del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño para el periodo 2017-2018 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.

La casilla quedó montada a las 10:00 hrs., con los materiales y las urnas requeridas. La jornada transcurrió sin incidentes, y a las 14:00 hrs. se cerró la casilla. No habiendo recibido alguna inconformidad, se procedió con el conteo de votos en la sala de juntas de la Dirección de la División y en presencia del Presidente y los miembros del Comité Electoral. El conteo concluyó a las 14:10 hrs. y al finalizar la sesión se entregó toda la papelería electoral a la Oficina Técnica de Consejo Divisional, quien, acto seguido, elaboró el documento con los resultados de la elección, mismo que firmó el Presidente y los miembros del Comité.

DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO

REPRESENTANTE DE ALUMNOS:

DIEGO SÁNCHEZ MUÑOZ

SUPLENTE

REPRESENTANTE DE ACADÉMICOS:

MTRA. BRENDA GARCÍA PARRA

SUPLENTE

Nota DCCD.CD.01.12.17

Declaración de los **candidatos electos para la representación suplente del personal académico y de alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño** para el **periodo 2017-2018** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, con base en el acta presentada por el Comité Electoral.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de servicio social denominada "Apoyo a las actividades de divulgación utilizando las Tecnologías de Información", en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO.

Este proyecto pretende difundir el conocimiento de la riqueza natural de México mediante el desarrollo de materiales de educación ambiental (página web, libros, carteles, guías para adultos y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

niños, y materiales en lenguas indígenas) para seguir fungiendo como el puente entre la academia, el gobierno y la sociedad.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, dos alumnos de la Licenciatura en Diseño y un alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Algunas de las actividades se enlistan a continuación:

Ciencias de la comunicación

1. Apoyo en la elaboración de formato para redes sociales y monitoreo de contenidos
2. Apoyo en el levantamiento y edición de material para mini clip
3. Apoyo en la generación de contenidos para redes sociales
4. Apoyo en tareas de investigación sobre temas relacionados con biodiversidad

Diseño

1. Apoyo en el diseño de infografías
2. Apoyo en la actualización y mantenimiento de los sitios web de CONABIO
3. Apoyo en el diseño para redes sociales
4. Apoyo en el diseño de materiales impresos

Tecnologías de la información

1. Documentar aplicaciones web (conocimientos básicos en php, ruby y js)
2. Apoyo en el análisis, diseño de bases de datos y posible implementación (mysql/postgresql)
3. Modificar aplicaciones web front-end (html5, css3, js)
4. Modificar aplicaciones web back-end (ruby on rails, php)

3

Se ofrece un apoyo económico de \$4,200 al término de la prestación del servicio social.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.02.12.17

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "**Apoyo a las actividades de divulgación utilizando las Tecnologías de Información**", en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de servicio social denominada "Difusión", en Promotora Social México, A.C.

Este proyecto pretende posicionar temas de emprendimiento social, liderazgo juvenil, inversión de impacto y filantropía de riesgo, a través de su divulgación en medios.

Realizar monitoreo en medios. Apoyar en la logística y cobertura de eventos. Administrar redes



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

sociales. Diseñar contenidos editoriales para comunicación interna y externa. Generar alianzas estratégicas dentro y fuera del Ecosistema.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y un alumno de la Licenciatura en Diseño.

Dentro de las actividades de apoyo se encuentran:

Ciencias de la Comunicación:

1. Elaborar reportajes sobre emprendimiento social, liderazgo juvenil, negocios sociales, inversión de impacto, filantropía de riesgo y temas relacionados, para su publicación en revistas, periódicos, medios digitales y redes sociales.
2. Llevar a cabo entrevistas con emprendedores sociales.
3. Redactar boletines de prensa para agencias de medios

Diseño:

1. Generar contenidos amigables para el *blog*.
2. Estructurar contenidos para alimentar redes sociales, con un enfoque basado en emprendimiento social.
3. Integrar y diseñar contenidos visuales para el boletín mensual.
4. Publicar *tweets* y *posts* para difusión de actividades de Promotora Social México dirigidas para el público interesado en emprendimiento social

Se ofrece un apoyo económico de \$3,000 mensuales.

4

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

Se recomienda la realización de algún taller entre los Coordinadores de Estudios y las empresas que solicitan la prestación del servicio social con la finalidad de que conozcan las capacidades que tienen los alumnos de las diferentes licenciaturas, ya que, en este caso, las actividades a realizar son limitadas para el potencial que tienen.

Una vez realizadas estas observaciones, se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.03.12.17

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "**Difusión**", en Promotora Social México, A.C.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de servicio social denominada "Programa de Desarrollo Institucional para la Protección Infantil", en el Instituto de Protección para el Niño Desvalido Miguel Alemán, A.C.**

El programa busca que los alumnos tengan la posibilidad de contribuir, mediante sus conocimientos y la práctica de sus habilidades, en los proyectos del Instituto de Protección para el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Niño Desvalido (INPRONIDE A.C.). Además de obtener experiencia, los alumnos podrán fungir como agentes de cambio social y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida en la niñez mexicana que se desarrolla en un entorno vulnerable.

El objetivo es que los alumnos apoyen el proyecto de acción de asistencia social y rehabilitación del INPRONIDE, para fortalecer su estructura organizacional y mejorar su imagen gráfica y de comunicación.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración de logotipos y diseños.
- Apoyo a la coordinación de mercadotecnia social (tienda virtual).
- Apoyo en la elaboración de los boletines mensuales informativos que se envían a nivel nacional.
- Apoyo en el diseño de la imagen del Instituto en redes sociales.
- Apoyo en la difusión de la Misión y Visión del Instituto.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social, considerando solicitar a los responsables del proyecto gestionar un posible apoyo económico para los alumnos.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.04.12.17

Aprobación del **proyecto de servicio social** denominado "**Programa de Desarrollo Institucional para la Protección Infantil**", en el Instituto de Protección para el Niño Desvalido Miguel Alemán, A.C.

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios del alumno Luis Gerardo Ramírez Moreno, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 14, 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Tomando como referencia la revisión por parte de la Coordinadora de la Licenciatura en Diseño, la comisión recomienda la acreditación de las siguientes UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	MB
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	4000008	MB
Cultura Contemporánea	4213049	Culturas Contemporáneas	450082	B



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCCD.CD.05.12.17

Aprobación de la solicitud de **acreditación de estudios del alumno Luis Gerardo Ramírez Moreno**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 14, 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

8. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Dr. Vicente Castellanos Cerda, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Durante el periodo sabático comprendido del 18 de enero de 2016 al 17 de abril de 2017, se configuró el primer borrador de un libro que pretende explicar cómo la fotografía y el cine impulsan un cambio en la cultura visual en sociedades en franco proceso de digitalización de sus textos audiovisuales.

Los objetivos:

- Estudiar a la fotografía y al cine contemporáneos con la finalidad de teorizar sobre estas imágenes en procesos afectivos y lógicos de generación de sentido en diversos contextos interculturales.
- Analizar cómo la producción y lectura de la imagen digital requiere de procesos creativos que expanden la experiencia humana y ayudan a la comprensión de la cultura contemporánea.
- Comprender el papel de la diversidad cultural como punto de encuentro comunicativo con “el otro” representado en la imagen.

Como parte de las metas expresadas en el proyecto, se participó en congresos y ponencias como:

- Quintas Jornadas de Cine Mexicano, martes 26 de abril de 2016. "México a través del fotograma". Universidad Panamericana - Escuela de Comunicación. Título de la ponencia: "Masculinidad en el cine mexicano: signos minúsculos, simbolismos extendidos", en co-autoría con la Dra. Elvira Hernández de la UAEH.
- CEISAL. Tiempos posthegemónicos: sociedad, cultura y política en América Latina. Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, España. 28 de junio al 1° de julio de 2016. Ponencia: "Cultura de la pantalla en la Ciudad de México: recuerdos de los espectadores y análisis de la exhibición y la programación", en co-autoría con el Dr. Jerónimo Repoll (UAM-X) y Dr. Daniel Biltreyt (Universidad de Gante, Bélgica).

Asimismo, realizó una estancia en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en el Departamento de Estudios Socioculturales durante ocho meses.

A lo largo del año 2016 organizó, en la Unidad Cuajimalpa, el XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación que tuvo lugar en el mes de octubre con una asistencia de más de mil participantes de la región.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Acuerdo DCCD.CD.06.12.17

Se recibió el **informe de actividades de sabático del Dr. Vicente Castellanos Cerda**, conforme al plazo establecido en el Artículo 231 del RIPPPA y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante del Dr. César Augusto Rodríguez Cano, conforme a lo señalado por el Artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Dr. Rodríguez Cano ha tenido un muy buen desempeño en el campo de la docencia, por lo que durante el año escolar, apoyará en optativas de orientación del área de conocimiento de la opción terminal Comunicación Política, aunado al apoyo que se pueda tener en UEA del nivel de formación inicial, básica y profesional.

De acuerdo con el desempeño previo en la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC), se prevé impartir una UEA del Área de Estrategias de Comunicación.

7 Como parte del trabajo a desempeñar durante la estadía como Profesor Visitante, solicitará su incorporación al grupo de investigación de Comunicación Política y de las Organizaciones. El trabajo de investigación a desarrollar se titula *"Internet, Democracia y Transformación Estructural de la Vida Pública: Análisis de Redes Sociales y Fenómenos Tecnopolíticos en México"*, cuyo objetivo será estudiar los fenómenos tecnopolíticos, para construir una serie de indicadores teóricos que expliquen el impacto político de las tecnologías asociadas a internet en nuestro país, y por lo tanto coadyuven en encontrar parámetros de análisis de la transformación estructural de la vida pública y sus implicaciones para la democracia en México.

La fecha de inicio de la prórroga será a partir del 5 de septiembre de 2017 y hasta el 4 de septiembre de 2018.

Se procede a la votación y, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.12.17

Aprobación por unanimidad de la prórroga de contratación por un año como personal académico visitante del **Dr. César Augusto Rodríguez Cano**, del 5 de septiembre de 2017 al 4 de septiembre de 2018.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante de la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez de la Rosa, conforme a lo señalado por el artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La Mtra. Ramírez de la Rosa se ha desempeñado con buenos resultados en el Departamento de Tecnologías de la Información, en todas las actividades de docencia, investigación y apoyo a la gestión.

El principal objetivo para el tercer año de labores como Profesor Visitante es consolidar colaboraciones con miembros del grupo Lenguaje y Razonamiento en proyectos específicos en el área de Procesamiento de Lenguaje Natural.

Otros objetivos son:

- ✓ Participar en las reuniones departamentales, apoyar en las asesorías de estudiantes de licenciatura y ser revisor de proyectos terminales.
- ✓ Participar en la revisión (adecuación/modificación) del plan de estudios de la LTSI.
- ✓ Enviar un artículo de revista con avances del proyecto *Identificación de la personalidad mediante una representación multimodal*.
- ✓ Continuar con la organización del seminario permanente de investigación del grupo Lenguaje y Razonamiento con el objetivo de difundir el trabajo realizado.
- ✓ Participar como revisora de la Idónea Comunicación de Resultados de proyectos terminales de la LTSI.
- ✓ Participar en la reunión anual de la Red Temática de Tecnologías del Lenguaje, entre otros.

La fecha de inicio de la prórroga será a partir del 17 de septiembre de 2017 y hasta el 16 de septiembre de 2018.

Se procede a la votación y, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

8

Acuerdo DCCD.CD.08.12.17

Aprobación por unanimidad, de la prórroga de contratación por un año como personal académico visitante de la **Mtra.**

Adriana Gabriela Ramírez De la Rosa, del 17 de septiembre de 2017 al 16 de septiembre de 2018.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio, relacionado con la propuesta de justificación para la creación del "Posgrado en Ciencias e Ingeniería en Computación", conforme a lo señalado por los artículos 29, 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores.

Las consideraciones expresadas en el dictamen son las siguientes:

1. La Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio analizó y evaluó la documentación relacionada con la propuesta de posgrado inter-divisional **"Posgrado en Ciencias e Ingeniería en Computación" Maestría y Doctorado**.
2. Se discutió la agenda de trabajo de la comisión, tomando como base el mandato, por lo que se decidió abordar, en orden cronológico, los siguientes puntos: Pertinencia-idoneidad de la propuesta, viabilidad de la misma y apego al Artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3. Se aclaró que los dictámenes de las comisiones de Consejo Divisional se votan y aprueban o rechazan por mayoría de votos de los integrantes de la comisión.
4. Cada integrante dio su postura acerca de la pertinencia-idoneidad de la propuesta.
5. Se discutió la necesidad que tienen los profesores del Departamento de Tecnologías de la Información de asesorar tesis de posgrado, tanto para el fortalecimiento de su carrera académica ante las comisiones dictaminadoras, como por el impacto que puede tener en la investigación de su campo de estudios. Se hizo hincapié en la poca visibilidad del trabajo de los especialistas en computación al interior de la DCCD y la UAM-C.
6. La comisión se expresó a favor de propuestas que trasciendan las limitaciones coyunturales de la división, y permitan el desarrollo de todos sus integrantes.
7. En lo respectivo a la viabilidad de la propuesta, el Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, hizo una presentación que contempla las características de los profesores que compondrían la planta del posgrado, contando a los profesores de CCD y CNI (19 TSI y 8 DMAS). Presentó una evaluación de la carga docente de los profesores de TSI, en lo relativo a la cantidad de horas de docencia impartidas en promedio. Se mostró la información con la cuantificación de las horas que implica la operación de los programas de maestría y doctorado. El ingreso propuesto para maestría es de 15 estudiantes al año y de 5 en el doctorado. Se presentaron las necesidades relativas a la infraestructura para la operación de la propuesta.

9

La Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio, con 5 votos a favor y una abstención, recomienda al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, aprobar el documento Justificación del "**Posgrado en Ciencias e Ingeniería en Computación**" **Maestría y Doctorado**, considerando las siguientes recomendaciones:

Respecto a la pertinencia:

- Aclarar la justificación argumentada de las referencias teóricas del documento en lo respectivo a la relación entre los criterios de la ACM y la solución de problemas nacionales en todos los niveles, particularmente en su dimensión social.
- Revisar la redacción de los objetivos de los planes de maestría y doctorado, cuidando que se realice una redacción que cuide su jerarquía, así como su pertinencia para cada nivel de estudios.
- Enfatizar el valor de la interdisciplina en los objetivos.

Sobre la viabilidad de la propuesta:

- Integrar al documento las tablas que explican la cantidad de horas de docencia y los profesores disponibles.
- Revisar a detalle las estimaciones numéricas sobre los alumnos de doctorado (página 21).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Incluir una explicación sobre el cumplimiento del Artículo 1 de las Políticas operacionales sobre el cumplimiento, evaluación y fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado (POEP).

Asimismo, recomienda procurar los mecanismos necesarios para asegurar la congruencia entre el documento de justificación presentado ante el CD en CCD y el CD de CNI, para su adecuada presentación ante Consejo Académico.

Se anexa en el dictamen un voto en disidencia:

"Por medio de la presente quiero presentar un voto en disidencia al dictamen de la comisión de nuevos planes de estudio de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño sobre el documento "Justificación del Programa de Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la Computación", que ha sido presentado a esta comisión.

Como se indica en el mandato de esta comisión "La División de Ciencias de la Comunicación y Diseño es un área de conocimiento en donde convergen las Ciencias de la Comunicación, el Diseño y las Tecnologías de la Información". Pero sin lugar a dudas, el proyecto presentado no converge, sino que diverge del sentido y de la interacción con los otros departamentos de la división y debilita profundamente el proyecto divisional. En este sentido, el voto que se presenta considera la no pertinencia de un programa como el que está en discusión, porque no fortalece el área emergente que constituye el campo de desarrollo de esta división, sino que, por el contrario, lo debilita y aísla al Departamento de Tecnologías de la Información de la interacción con los otros dos departamentos de la división: el de Ciencias de la Comunicación y el de Teoría y Procesos del Diseño.

10

*Este proyecto no es consistente con los propósitos expresos sobre el posgrado divisional señalados en los distintos documentos de planeación desarrollados, como el **PLAN 2010-2020 y Proyecto Integral 2010-2013** aceptado en Consejo Divisional No. 06.09.11 y la primera parte del Plan de Desarrollo Divisional, aprobado por este Consejo.*

Atentamente

Dr. Gustavo Rojas Bravo

Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación"

Nota DCCD.CD.02.12.17

Se otorga la palabra al Dr. Christian Lemaitre y León, DTI, Dr. Héctor Jiménez Salazar, DTI y Dr. Antonio López Jaimes, DMAS.

Las justificaciones a destacar, en relación al área, son:

- En la actualidad, la computación, las ciencias de la computación y la ingeniería de la computación son de las áreas más dinámicas de nuestro entorno social y económico.
- Se destaca la dinámica que ha tenido y se ha ido acelerando de manera exponencial, así como el crecimiento de generación de conocimiento y de productos, la dinámica que se



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

genera en los centros de investigación y desarrollo, tanto académico como empresarial, relacionados con la computación; el motor de todo esto es el resultado de una observación a la *Ley de Moore*.

- Dentro de esta dinámica de crecimiento, hubo un avance sustancial en procesos de programas de aprendizaje, lo cual abre una nueva área llamada *big data*, la cual abarca un campo enorme de nuevas aplicaciones que apenas se están vislumbrando. Dado los avances en las telecomunicaciones o "internet de las cosas", se inaugura otro espacio de innovación e invención que avanza rápidamente.
- En los últimos cinco años, de los premios nacionales de Ciencia y Tecnología, tres han sido de Computación.

En relación con la justificación en la Unidad Cuajimalpa, está la presencia significativa de profesores investigadores dedicados a la Computación, tanto en el ámbito de la ingeniería como en el campo de las ciencias, por lo cual es necesario crear un ambiente de desarrollo para que florezca la capacidad académica de su planta docente, que va a repercutir en la calidad de la enseñanza y en la posibilidad de tener egresados de posgrado.

Además, este proyecto representa el trabajo en conjunto de dos divisiones de la misma unidad.

A nivel de la división es el único departamento de la universidad que se dedica por completo al campo de la Computación.

Con una planta académica de entre 27 y 30 maestros y doctores, se puede atender la licenciatura, la MADIC y este nuevo posgrado. Además se cumplen las condicionantes de Conacyt para PNPC.

11

Retomando la observación del dictamen respecto a la pertinencia de aclarar la justificación argumentada de las referencias teóricas del documento, en lo respecto a la relación entre los criterios de la ACM y la solución de problemas nacionales en todos los niveles, en Conacyt está el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual define las Áreas de Ciencia y Tecnología:

- Ambiente
- Conocimiento del universo
- Desarrollo sustentable
- Desarrollo tecnológico
- Energía
- Salud
- Sociedad; todas éstas, impactadas por la Computación.

El desarrollo mundial de la computación requiere mucho tiempo de trabajo. Involucrarse al máximo para poder lograr el nivel requerido es un entorno que implica una fuerte exigencia. Este proyecto debe ser apoyado ya que será un gran escaparate de la Universidad hacia el exterior.

Se procede a la votación y, con 8 votos a favor y 1 en contra, es aprobado por mayoría la propuesta de justificación para la creación del "Posgrado en Ciencias e Ingeniería en Computación.

Acuerdo DCCD.CD.09.12.17

Aprobación de la **propuesta de justificación para la creación del "Posgrado en Ciencias e**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Ingeniería en Computación", conforme a los señalado por los artículos 29, 32 y 33 del Reglamento de Estudios Superiores.

Se toman en consideración las observaciones redactadas en el dictamen de la Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio y se redactan otras más en la sesión, por lo que quedan de la siguiente manera:

Respecto a la pertinencia:

- Aclarar la justificación argumentada de las referencias teóricas del documento en lo respectivo a la relación entre los criterios de la ACM y la solución de problemas nacionales en todos los niveles, particularmente en su dimensión social.
- Revisar la redacción de los objetivos de los planes de maestría y doctorado, cuidando que se realice una redacción que cuide su jerarquía, así como su pertinencia para cada nivel de estudios.
- Enfatizar el valor de la interdisciplina en los objetivos.
- Actualizar los datos al momento.
- Revisar el número de alumnos a atender.

Sobre la viabilidad de la propuesta:

- Integrar al documento las tablas que explican la cantidad de horas de docencia y los profesores disponibles.
- Revisar a detalle las estimaciones numéricas sobre los alumnos de doctorado (página 21).
- Incluir una explicación sobre el cumplimiento del artículo 1 de las Políticas operacionales sobre el cumplimiento, evaluación y fomento de Planes y Programas de Estudio de Posgrado (POEP).
- Indicar en la lista de profesores el tipo de contratación de cada uno.

Se procede a la votación y, con 8 votos a favor y 1 abstención, es aprobado por mayoría.

Acuerdo DCCD.CD.10.12.17

Se envía propuesta de justificación para la creación del "Posgrado en Ciencias e Ingeniería en Computación" para aprobación en Consejo Académico. Se anexa dictamen emitido por la Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio con recomendaciones incluyendo tres incisos redactados en sesión y voto en disidencia.

12. Presentación del Informe Anual 2016 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, presentado por la Dra. Esperanza García López, Directora de la División.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Logros de docencia:

- Acreditación de la Licenciatura en Diseño COMAPROD (22 de febrero de 2016)
- Inicio de proceso de acreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación ante ACCESISO.
- Renovación del PNPC a nivel “en desarrollo” de la MADIC.
- Aumento de matrícula en las tres licenciaturas de la división alrededor del 30%.

Logros de investigación:

- Continuidad en el registro de grupos de investigación ante Consejo Divisional.
- Continuidad en el registro de los proyectos de investigación ante Consejo Divisional.
- Aumento aproximado del 70% de financiamiento externo a los proyectos de investigación.
- Intranet funcionando y en sincronía con Rectoría General.
- Espacios académicos de profesores para investigación y docencia.

Logros de divulgación:

- Continuidad del programa editorial de la DCCD, se cuenta con un proceso sistémico para la publicación de los libros de la división (aproximadamente 5 libros por año).
- Inicio de colección editorial de la DCCD.
- Tercer entrega exitosa del Diplomado de Periodismo de Investigación en el marco de la Cátedra Granados Chapa.
- Continuidad con los cursos de educación continua (al menos tres al año).
- Cineclub divisional y espacios digitales.

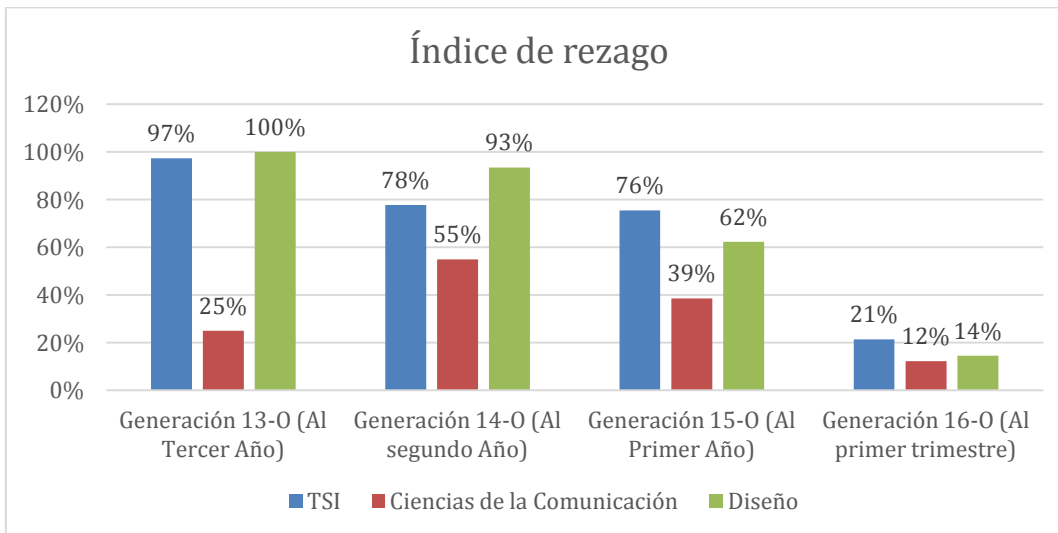
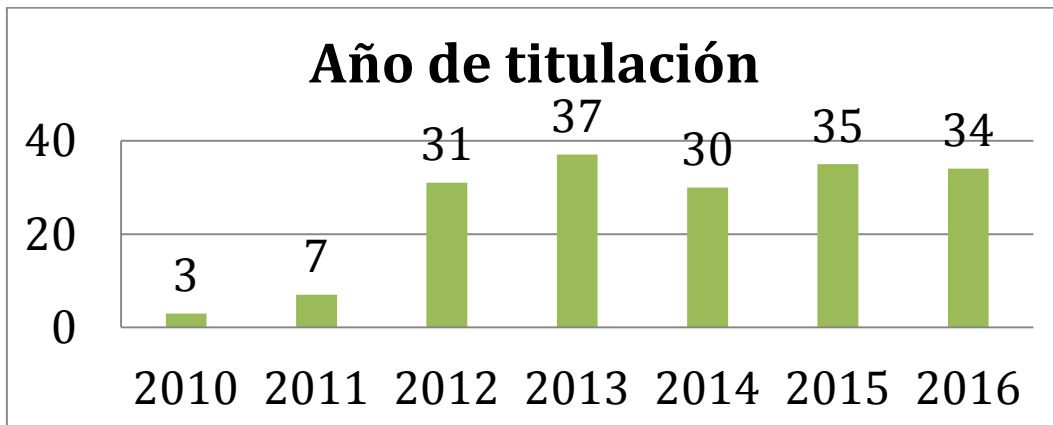
Pendientes:

- Implementación del proyecto “Tlamatini” de docencia
- Proyecto de posgrado que comprenda a todos los miembros de la división.
- Discusión intensa del área de conocimiento de la DCCD.
- Conclusión del Plan de Desarrollo Divisional.
- Adecuaciones de las tres licenciaturas. Actualmente la adecuación de la Licenciatura en Diseño se encuentra en revisión de la Comisión de Docencia.
- No se han resuelto los problemas con las optativas divisionales.

Se presentan las siguientes gráficas:

Docencia

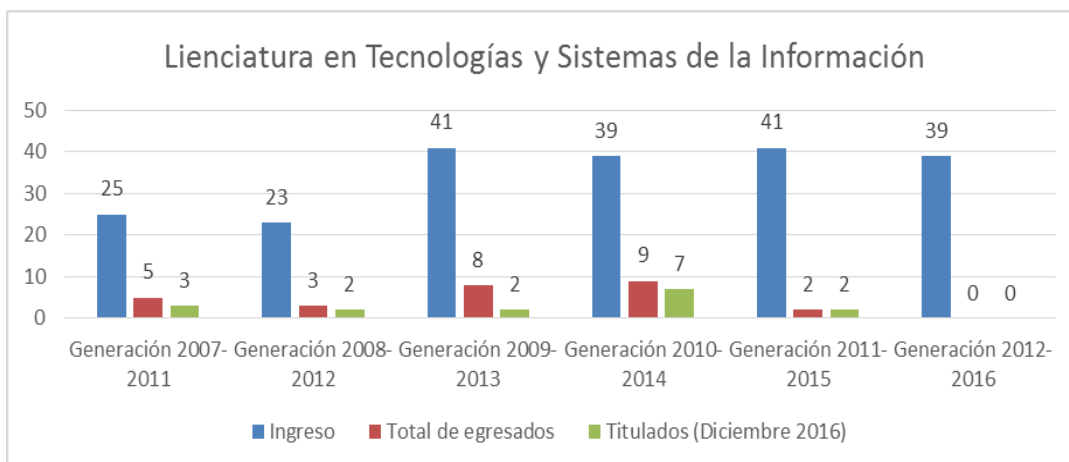
- La titulación en promedio anual es de 35 egresados.
- El índice de rezago ha disminuido en comparación con años anteriores.



14

Eficiencia terminal

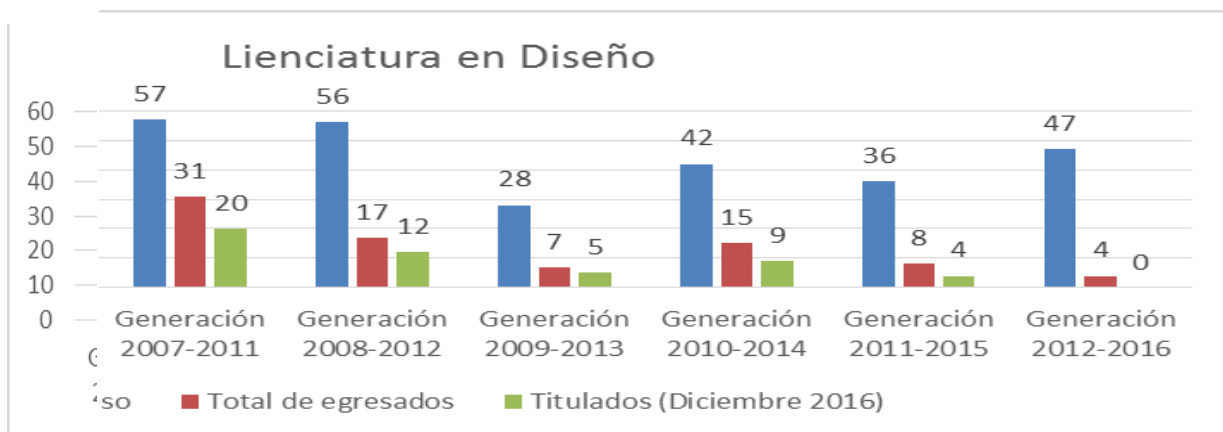
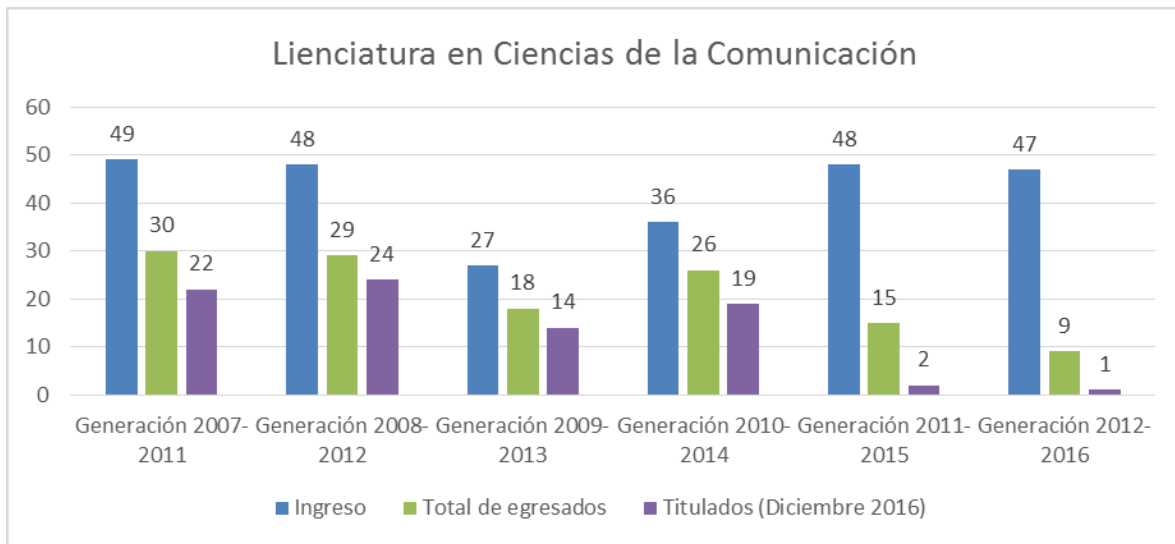
Se debe aumentar el nivel de titulación, lo cual implica un compromiso general.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



15

Porcentaje de avance de créditos:

En la gestión se puede ya calcular una tendencia que indica la cantidad de créditos promedio acumulados en cada generación en el lapso de 12 trimestres:

En la Licenciatura en Diseño, los alumnos tienen aproximadamente el 65% de créditos terminados. La tendencia nos indica que los alumnos toman siete trimestres más en terminar.

Para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, los alumnos tienen aproximadamente el 50% de créditos terminados. La tendencia nos indica que los alumnos tomarán 14 trimestres más en terminar. Se deberá corregir esta tendencia ya que en estos trimestres podrán perder su calidad de alumno y no podrán egresar.

En relación con la Licenciatura en Comunicación, los alumnos tienen aproximadamente el 75% de créditos terminados. La tendencia indica que los alumnos toman hasta cinco trimestres más en terminar.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Existen retos pendientes a nivel docencia:

- Contabilidad fehaciente en la cantidad de horas frente a grupo.
- Asignación de profesores no idóneos en la temática vista de las UEA.
- Repetición de profesores o prácticas docentes en UEA determinadas que se vuelven cuellos de botella, es decir, UEA de alto índice de reprobación por la forma didáctica de la enseñanza o por el contenido de la UEA.
- Corrección de rezagos administrativos (primer trimestre por la cantidad de créditos, movilidad, tiempo en correcciones, etc.).
- Proceso de evaluación y posible acreditación de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.
- La inequitativa cantidad de alumnos en los grupos de terminal (en algunas licenciaturas, una proporción de veinte alumnos por cada profesor y en otras incluso de un alumno por un profesor).
- Actualizaciones de planes y programas de estudio, como:
 - ✓ Contenido de UEA con un objetivo que se ha visto históricamente no alcanzado en el tiempo de duración trimestral.
 - ✓ Falta de opciones en optativas interdivisionales.
 - ✓ UEA de alta reprobación.
- Cambio de tendencia en la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Implementar el sistema de posgrado y un posible plan de licenciatura que integrará a la división.

Los desafíos a nivel investigación son:

16

- Que todos los profesores se encuentren participando en al menos un proyecto de investigación registrado ante el Consejo Divisional.
- Que todos los proyectos de investigación cuenten con financiamiento externo.
- Generar lineamientos de registro, consolidación, operación y definición de metas para registrar áreas de investigación.
- Lograr algún proceso de evaluación y rendición de cuentas con base en productos generados a partir de las investigaciones y el impacto de las mismas.
- Vínculo más estrecho de la investigación con la docencia.
(Para este punto, se menciona que el Departamento de Tecnologías de la Información sí realiza este vínculo investigación-docencia).

Los logros relacionados con divulgación fueron:

- En 2014, inicio de las actividades en relación con la Cátedra Granados Chapa.
- Tercera entrega del Diplomado de Periodismo de Investigación.
- 2015 traslado de la Revista Mexicana de Comunicación a la Unidad Cuajimalpa con entregas semestrales ininterrumpidas.
- Impartición regular de cursos de apoyo a las licenciaturas.

Dentro de los retos en este rubro:

- Mantener en el nivel de excelencia de la Cátedra Granados Chapa.
- Tener dos cátedras más representativas del quehacer de los Departamentos de Teoría y Procesos del Diseño y Tecnologías de la Información.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Lograr una oferta importante y periódica de educación continua (diplomados y cursos) que además cuenten con participación al exterior de la UAM-Cuajimalpa.
- Tener al menos una publicación periódica más y preferentemente indexada.

Logros relacionados con la gestión:

- Diálogo e inicio de un Plan de Desarrollo Divisional consensuado.
- Transparencia presupuestal.
- Transparencia en los procesos de gestión.
- Firma de convenios importantes con otras universidades.
- Aumento notable en la oferta de servicio social y en la oferta de optativas.
- Aumento en infraestructura eficiente.
- Aumento en habilitación de profesores.

Retos en gestión:

- Construcción de sólidas bases teóricas y diálogo continuo con relación al área de conocimiento que conformamos como CCD.
- Procesos de premiación (BRCD) y de reconocimiento más representativos, generar lineamientos.
- Integración y cohesión de los miembros de la DCCD.
- Impacto en legislación universitaria para ser reconocidos y tener representación ante comisiones dictaminadoras.
- Infraestructura futura:
 - ✓ Espacio para laboratorios (interacción humana, ergonomía, inteligencia artificial, experimentación ambiental).
 - ✓ Espacio multifuncional para docencia en las diferentes licenciaturas y MADIC.
- Crecimiento en la habilitación de profesores para que alcancen los grados académicos y preferentemente los reconocimientos pertinentes por su trayectoria en la UAM.

17

Algunos problemas mencionados son recurrentes en la división; se ha mantenido una estructura problemática que habrá que saber detectar comparando este informe con los que preceden, por lo que la recomendación para la siguiente gestión es ir generando soluciones a estas problemáticas que ya se conocen y que como comunidad académica se asuma un compromiso para proponer soluciones, generar lineamientos coherentes con lo que es un reconocimiento o premio, fortalecer las licenciaturas, etc. Lo anterior con la finalidad de que el próximo informe no sea el diagnóstico de lo que ya se conoce.

Nota DCCD.CD.04.12.17

Presentación del **informe anual 2016 de la División de Ciencias de la Comunicación**, presentado por la Dra. Esperanza García López, Directora de la División.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un comunicado al Consejo Académico relativo al tema del acoso en esta unidad.

Se crea una comisión conformada por:

- Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, *Representante Titular del Personal Académico del*

Sesión 12.17 celebrada el 26 de julio de 2017.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Coordinador)

- Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- C. Andrea Natalia Benítez Gasca, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*

Se podrá invitar a los asesores que considere pertinentes (máximo cuatro como lo establece la legislación en su Artículo 59 del RIOCA).

El mandato será la realización de un pronunciamiento relativo al tema del acoso en esta Unidad, con plazo máximo de entrega el viernes 29 de septiembre de 2017.

Se procede a la votación y, con estas observaciones, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.11.12.17

Aprobación de la **conformación de una comisión encargada de realizar un pronunciamiento relativo al tema del acoso en esta Unidad**, con plazo máximo de entrega el viernes 29 de septiembre de 2017.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante del Mtro. Abraham Lepe Romano.

18

El Mtro. Lepe ha colaborado en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño durante el último año ocupando una plaza de evaluación curricular; durante dicho tiempo ha sido posible apreciar el alto nivel de compromiso y responsabilidad en la docencia, lo que ha resultado en evaluaciones favorables tanto por parte de la Coordinación de la Licenciatura como por los propios alumnos.

Es de destacar que su perfil profesional y académico resulta estratégico para los planes de crecimiento del departamento, así como para la adecuación del plan de estudios de licenciatura, mismo que se encuentra en proceso de aprobación por los órganos respectivos.

Dicho perfil para la docencia le permite asumir cargas académicas orientadas a diseño web, animación y uso de microcontroladores (arduinos), contenidos todos, entre otras.

En el área de investigación se integrará al grupo de investigación “Procesos Educativos y Lenguajes para el Diseño”, con la propuesta de un proyecto sobre realidad aumentada y su vinculación al ámbito del diseño, la cual ha sido incorporada a nuevos productos y servicios, transformando la experiencia del usuario en términos de percepción y vivencia del entorno.

La fecha de inicio de la prórroga será a partir del 4 de septiembre de 2017 y hasta el 3 de septiembre de 2018.

Se procede a la votación y, sin observaciones, se aprueba por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCCD.CD.12.12.17

Aprobación por unanimidad, de la prórroga de contratación por un año como personal académico visitante del **Mtro. Abraham Lepe Romano**, del 4 de septiembre de 2017 al 3 de septiembre de 2018.

15. Asuntos Generales.

- Se requieren profesores para formar parte de la Comisión Dictaminadora Divisional.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:15** horas del día miércoles 26 de julio de 2017, la Dra. Esperanza García López, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 12.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidente

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario